CERTIFICADO

Certifico que la presente copia es una reproducción fiel del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Metrogas S.A. celebrada el 10 de abril de 2024.

FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ GONZALEZ
Fecha: 2024.04.22 12:33:04 -04'00'

Javier Fernández González
Gerente General
Metrogas S.A.

Santiago, 22 de abril de 2024

Sobre electrónico E615BAC35-CC94-4BC6-B33A-8B84EF09D6BB

ACTA
VIGÉSIMA NOVENA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE METROGAS S.A.

En Santiago de Chile, a las 10:00 horas del día 10 de abril de 2024, en la calle El Regidor N° 66, Piso 8, se lleva a efecto la Vigésima Novena Junta Ordinaria de Accionistas de Metrogas S.A. (la "Sociedad"), la que se realiza a través del sistema de comunicación remota Teams.

En ausencia del Presidente don José García Sanleandro, preside la Junta el Vicepresidente don Rafael Salas Cox y actúa como Secretario don Jorge Beytia Moure.

El Secretario señala y deja constancia que, la presente Junta de Accionistas se celebra de manera remota en conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 18 de marzo del año 2020, que reguló la participación y votación en juntas realizadas a distancia, y los Oficios Circulares N° 1.141 y N°1.149 del año 2020, en el mismo sentido.

Agrega que lo anterior implica que se considerarán presentes en esta Junta, pudiendo participar y votar válidamente respecto de las materias sometidas a su aprobación, todos aquellos accionistas que hayan accedido a esta reunión a través de los medios remotos puestos a su disposición, acreditando para tal efecto su identidad de la manera en ellos indicada.

I. Asistencia.

Se encontraban presentes en la reunión los siguientes accionistas de Metrogas S.A., quienes se encontraban debidamente representados en la forma que se indica a continuación:

a) **Naturgy Chile Gas Natural S.A.** por 22.263 acciones, representada por Carmen Paz Talma Ruíz.
b) **Empresas Copec S.A.** por 14.737 acciones, representada por don José Tomás Guzmán Rencoret.

En total se encontraban presentes y debidamente representados accionistas titulares de **37.000** acciones que corresponden al total de las acciones actualmente emitidas por Metrogas S.A., todas con derecho a voto.

II. Poderes.

Los poderes para representar a los accionistas se encontraban extendidos conforme a derecho, siendo estos aprobados por la Junta por la unanimidad de los accionistas representados en ella.

III. Constitución legal de la Junta y apertura de la sesión.

Considerando que se encontraban representadas la totalidad de las acciones suscritas de la Sociedad, el Vicepresidente declaró constituida la Junta.

IV. Formalidades previas a la celebración de la Junta.

A petición del Vicepresidente, se deja constancia en el acta del cumplimiento de las siguientes formalidades

Sobre electrónico E615BAC35-CC94-4BC6-B33A-8B84EF09D6BB

previas:

a) Que la convocatoria de esta Junta fue acordada en sesión de directorio celebrada el 20 de marzo de 2024;
b) Que, como se encontraba asegurada la asistencia de la totalidad de las acciones suscritas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se omitió efectuar las formalidades de citación;
c) Que se encuentran debidamente representadas en la sala 37.000 acciones, de un total de 37.000 acciones emitidas por Metrogas S.A. con derecho a voto, lo que representa un quórum del 100% sobre el total de acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto y que todos los accionistas representados en esta Junta son titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse su celebración;
d) Que se comunicó en forma anticipada la celebración de esta Junta a la Comisión para el Mercado Financiero;
e) Que no existe ninguna transferencia o transmisión de acciones pendientes a la fecha;
f) Que no se publicó el balance de Metrogas S.A. por no ser obligatorio hacerlo para las sociedades anónimas cerradas. Sin embargo, los estados financieros correspondientes fueron oportunamente enviados a la Comisión para el Mercado Financiero;
g) Que el Directorio por la unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto, en sesión de directorio 01/2024 celebrada el 25 de enero de 2024, aprobó los estados financieros y el balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, debidamente auditado por la firma KPMG Auditores Consultores SpA; y
h) Los asistentes concurrentes a la Junta fueron incorporados en la hoja de asistencia en la que se indica el nombre del accionista, de su representante, de ser el caso, y el número de acciones que representa.

V. Forma de votación.

El Presidente expresó que, de conformidad a lo señalado en el artículo 62 de la Ley N°18.046, las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Propone a los accionistas que, respecto de todas las materias sometidas a decisión de la Junta se omita la votación individual y se proceda por aclamación para la aprobación o rechazo de cada una de ellas en forma simultánea y a viva voz.

Ofrecida la palabra, la proposición fue aprobada por unanimidad.

VI. Tabla.

1. Aprobación de la Memoria, Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 e Informe de los Auditores Externos de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

El Vicepresidente efectuó un breve análisis acerca de la marcha de los negocios sociales durante el ejercicio comercial 2023, cuyo detalle se encuentra contenido en la memoria anual de Metrogas S.A. Señaló asimismo, que la memoria, balance y los estados consolidados de la situación financiera y los estados

consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo efectivo (en adelante, "Estados Financieros") de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, conjuntamente con el Informe sobre los estados financieros emitido por los auditores externos de la sociedad KPMG Auditores Consultores SpA, fueron aprobados sin observaciones por el Directorio en su sesión celebrada con fecha 25 de enero de 2024.

La Junta, por aclamación dio su aprobación a la memoria, balance y estados financieros consolidados e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio comercial 2023.

Luego, el Vicepresidente informó a los señores accionistas, que, de acuerdo con los referidos estados financieros, y luego de hacer las provisiones y castigos que se han estimado necesarios, en el ejercicio comercial del año 2023 se ha obtenido una utilidad de M$ 51.504.179.

En consideración de todo lo anterior, señala el Vicepresidente que el patrimonio de la Sociedad a la fecha indicada quedaría estructurado de la siguiente forma:

		M$
Capital emitido, dividido en		
37.000 acciones sin valor nominal		$ 186.201.688
Ganancias (pérdidas) acumuladas		($ 52.855.917)
Primas de Emisión		$ 21.162.206
Otras Reservas		$ 392.601.541
Patrimonio Atribuible a		
Propietarios de la Controladora		$547.109.518
Participaciones Minoritarias		($36)
TOTAL PATRIMONIO	**M$**	$547.109.482

2. Informe sobre gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2023.

El Vicepresidente dio a conocer los gastos del directorio correspondientes al ejercicio del año 2023, respecto del cual el único ítem relevante lo constituye la remuneración de los directores. Señaló que la información se encuentra contenida en la memoria anual y es la siguiente:

El monto total registrado al 31 de diciembre de 2023 por remuneraciones a favor de los señores Directores es de M$ 129.509.

3. Reparto de dividendo definitivo de utilidades del ejercicio 2023, si corresponde.

La Junta aprobó, por aclamación, la propuesta de no repartir dividendo definitivo, habida consideración de las razones expuestas por el Vicepresidente en relación a las restricciones acordadas en los contratos de bonos y a la utilidad acumulada negativa de la Sociedad.

4. Elección del Directorio.

El Vicepresidente informó que, atendido a la renuncia que presentó el señor Ricardo Budinich Diez a su cargo de director en Sesión Ordinaria de Directorio con fecha 26 de octubre del año 2023 y a lo dispuesto en el artículo 8 de los estatutos sociales y artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde la renovación total del directorio, procediéndose a la designación de los integrantes del mismo.

Sobre electrónico E615BAC35-CC94-4BC6-B33A-8B84EF09D6BB

Después de un breve análisis, los accionistas por unanimidad procedieron a nombrar como directores de la sociedad a: don José García Sanleandro, doña Carolina Junyent Sancho, don Rafael Salas Cox, don Franco Bozzalla Trabucco y don Juan Ignacio Langlois Margozzini.

5. Fijación de la remuneración del Directorio.

La Junta aprobó por aclamación pagar una remuneración fija mensual a todo evento equivalente a 100 Unidades de Fomento para los Directores y de 150 Unidades de Fomento para el Presidente.

6. Designación de una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley N°18.045 para el período 2024.

La Junta, considerando la propuesta del Directorio acordada en la sesión de directorio 03/2024 celebrada el 20 de marzo de 2023, por aclamación designó como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2024 a KPMG Auditores Consultores SpA.

7. Determinación del periódico del domicilio social en el cual se realizarán las publicaciones sociales.

La Junta aprobó por aclamación que las publicaciones sociales se efectúen en el diario electrónico cooperativa.cl.

8. Informe de operaciones con empresas relacionadas.

Durante el ejercicio comercial 2023, la Sociedad efectuó operaciones con entidades relacionadas, que se informan en la nota N°9 de los estados financieros, todas las cuales se realizaron en condiciones de mercado y equidad para ambas partes.

9. Cualquiera otro asunto de interés social que sea de competencia de esta Junta, de conformidad con la ley y los estatutos sociales.

A continuación, el Vicepresidente ofreció la palabra a los señores accionistas para tratar otros temas propios de la Junta Ordinaria que estimen de interés.

No se formularon nuevas consultas ni observaciones sobre otras materias.

VII. Firma del Acta.

La Junta, por la unanimidad de los accionistas, acordó que el acta fuera firmada por todos los representantes de éstos, conjuntamente con el Vicepresidente y el Secretario.

VIII. Reducción a Escritura Pública.

La Junta facultó a uno cualquiera de los abogados doña Carmen Paz Talma Ruiz, doña Javiera Sanzana Sánchez, don Nicolás Ibáñez Retamales y/o don Jorge Beytia Moure, para que, en caso que ello sea necesario, cualquiera de ellos actuando individualmente reduzca el todo o parte de la presente acta a escritura pública, bastando para ello que la misma se encuentre debidamente firmada. Asimismo, se faculta

Sobre electrónico E615BAC35-CC94-4BC6-B33A-8B84EF09D6BB

al portador de copia autorizada de la escritura pública a la que se reduzca la presente acta, a solicitar las inscripciones, subinscripciones, cancelaciones y anotaciones al margen en los Registros Públicos del Conservador de Bienes Raíces competente y en el Archivo Judicial que corresponda.

Sin haber otras materias que tratar, siendo las 10:30 horas, se levantó la sesión.

Rafael Salas Cox
Vicepresidente

Jorge Beytia Moure
Secretario

Carmen Paz Talma Ruiz
p.p. Naturgy Chile Gas Natural S.A.

José Tomás Guzmán Rencoret
p.p. Empresas Copec S.A.

Certificado de firmas electrónicas:

E615BAC35-CC94-4BC6-B33A-8B84EF09D6BB

Firmado por	Firma electrónica
Rafael Salas Cox CHL 96093993 rsalasc@uc.cl	GMT-04:00 Lunes, 22 Abril, 2024 09:30:03 Identificador único de firma: F3FC77BB-B2D7-4955-A3FE-61694D361FAC
Jorge Beytia Moure CHL 102343360 jbeytia@metrogas.cl	GMT-04:00 Viernes, 19 Abril, 2024 16:07:58 Identificador único de firma: AD64AB3D-5275-45D0-9ACE-045F75320146
José Tomás Guzmán Rencoret CHL 62286148 jtguzmanr@pgb.cl	GMT-04:00 Viernes, 19 Abril, 2024 14:19:10 Identificador único de firma: B19F4147-7AB2-40E1-B831-231FA60CE2FB
Carmen Paz Talma Ruiz CHL 13456878k ctalma@metrogas.cl	GMT-04:00 Viernes, 19 Abril, 2024 11:20:39 Identificador único de firma: DCF36531-D9E3-4132-B8A5-3EC21FBF72DE